



Nº de expediente: 008140-000026-24

Fecha: 15.07.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, DE CARÁCTER INTERINO, A UN (1) CARGO, ASISTENTE, GRADO 2, 12 HRS., EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y DEPORTE, EN CURE.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008140-000026-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Se adjunta:

- Nota de solicitud del llamado
- Bases

En vista de que la Comisión Cogobernada del Departamento de EF y Deporte no ha tenido quórum de funcionamiento, se eleva a Comisión Directiva la integración de la Comisión Asesora del presente llamado para que los órdenes expresen en sala.

Pase a Dirección a sus efectos.

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 15/07/2024 14:31:01.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
LLAMADO NOTA GRADO 2 12 HRS CURE_07152024.pdf	535 KB	15/07/2024 14:30:09
Bases Llamado Interino G2 12hs- CURE DepIndi.pdf	191 KB	15/07/2024 14:30:09



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1 de julio de 2024

Dra. Mariana Sarni  
Directora de ISEF  
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 2, 12 hrs., interino, por un año, a partir de la toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. F. y Deporte, en CURE.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicadas a docencia directa y 30% de las horas dedicadas a otras tareas vinculadas a la enseñanza.

Para el presente llamado se valorará la formación y trayectoria en educación física y su vinculación con los deportes individuales, la enseñanza. En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas máximo y que considere el ejercicio de la articulación de las diferentes UC en las que se espera proyecte su trabajo según las bases del llamado.

En caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de doce meses, al cual eventualmente se podrá recurrir ante la necesidad de la institución.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Este llamado se financia a partir de fondos propios de ISEF, subprograma interno 1, a, i.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Nataly Bassini
- Martina Pastorino
- Matias Bartolozzi

Alternos:

- Facundo Hernández

Sin otro particular, saluda atte.

Dr. Dpto. E F y Deporte  
ISEF - UDELAR



Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte  
Rambla Euskal Erría 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107





**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## **BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE**

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas.

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en [link](https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTODOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf) web:  
<https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTODOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 12 horas, dedicación baja, de carácter anual, por un año a partir de la fecha de toma de posesión, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Deporte, en el Centro Regional Universitario Este.

**CANTIDAD DE CARGOS: 1**

**EXPEDIENTE N°: 008140-000026-2**

**TIPO DE LLAMADO:** Abierto

### **Perfil del cargo:**

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria baja, en una distribución de las horas equivalente a 70% dedicada a docencia directa y 30% dedicado a otras actividades de enseñanza.

Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Deporte, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente la formación vinculada a los deportes individuales (los deportes acuáticos, la gimnasia artística y/o el atletismo). Al mismo tiempo se espera que pueda articular con otras unidades curriculares del departamento académico en el que se proyecta su cargo vinculadas a la enseñanza de los deportes y el campo de los estudios sociales y culturales.

### **Trabajo Académico:**

Se solicita que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) en el cual se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el departamento del llamado y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Educación Física en su vínculo con la enseñanza de los deportes individuales. Particularmente la relación con los deportes acuáticos, la gimnasia artística y/o el atletismo.

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

### **INSCRIPCIÓN:**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### **A) Requisitos generales:**

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
- Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

### **B) Requisitos específicos:**

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada>.
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

**Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos**

### **IMPORTANTE:**

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy), todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente

### **PRELACIÓN:**

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

### **NOTIFICACIONES:**

Todas las notificaciones y comunicaciones, que del llamado surjan, se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.**

INFORMACIÓN :

WEB – [www.isef.udelar.edu.uy](http://www.isef.udelar.edu.uy)

(Requisitos y Bases)

Correo – [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)

INSCRIPCIONES:

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: [concursos@isef.udelar.edu.uy](mailto:concursos@isef.udelar.edu.uy)**



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

**MONTEVIDEO**

2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

**PAYSANDÚ CUP**

4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

**MALDONADO CURE**

4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiassi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008140-000026-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Montevideo, 16 de Julio de 2024.

De acuerdo con la solicitud de llamado.

Pasa a UGP para informar disponibilidad.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 16/07/2024 15:07:20.

	<b>Expediente Nro. 008140-000026-24</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/07/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 17 de julio de 2024

Exp.008140-000026-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto, un cargo interino Esc. G, G°2, 12 horas, de carácter anual, categoría baja, desde la toma de posesión y por un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Deporte en el CURE.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155210100

Sub financiación interna: A.1.a.i.

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 17/07/2024 12:05:30.

	<b>Expediente Nro. 008140-000026-24</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 17/07/2024 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
  
- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2, 12 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347
  
- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 17/07/2024 16:57:54.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 22/07/2024 11:26:57.

	<b>Expediente Nro. 008140-000026-24</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/07/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**